



Por un trabajo digno

suscríbete a este boletín

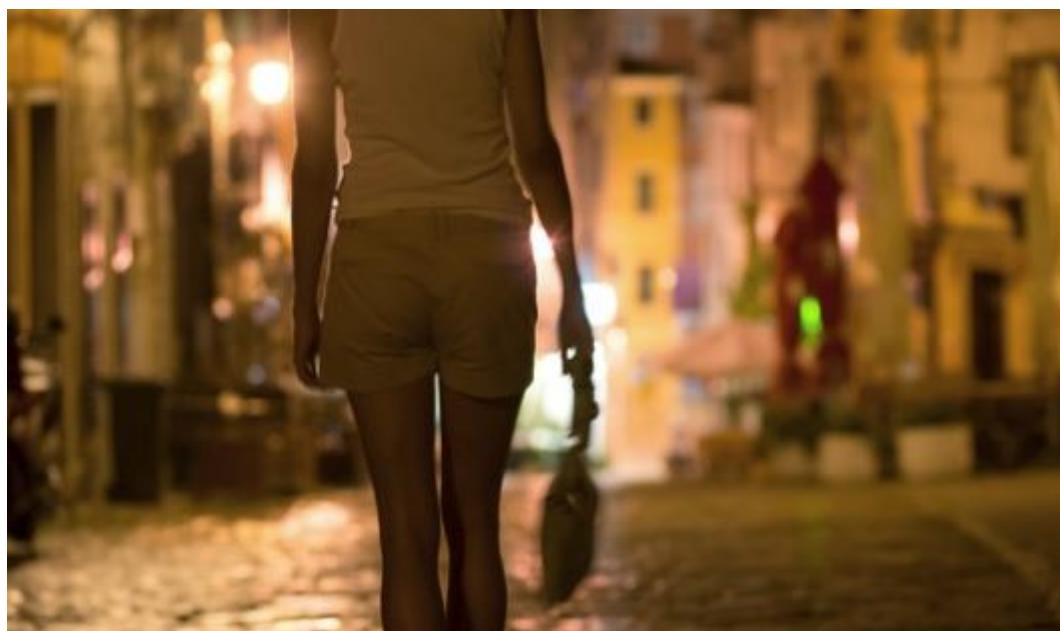


SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

UGT-Migraciones - boletín nº 86, 2ª quincena abril de 2018



TRABAJO FORZOSO, TRATA DE SERES HUMANOS,
EXPLOTACIÓN LABORAL, TRAFICO DE SERES HUMANOS

Condena de prisión por un delito contra los derechos de los trabajadores extranjeros

La Audiencia Provincial de Teruel ha condenado a un ciudadano de origen chino, a un año de prisión por tener contratados como albañiles a cinco hombres, también de origen chino, trabajando todo el día con contratos a tiempo parcial, y uno de ellos sin contrato por estar en situación administrativa irregular. Además, estos trabajadores, privados de sus derechos laborales más elementales, vivían dentro de la obra donde dormían en colchones tirados en el suelo, y en unas condiciones de falta de higiene y salubridad.

[Si quieres saber más](#)

Una persona detenida por presunta trata de seres humanos con fines de explotación laboral

La detenida prometió contrato de trabajo en España y situación administrativa regular a tres hombres de nacionalidad colombiana. Una vez aquí, ni contrato, ni situación regular, trabajo de once horas seis días a la semana, sin atención médica cuando caían enfermos, condiciones insalubres de trabajo y alojamiento, sin agua potable ni sanitarios.

[Si quieres saber mas](#)

Detenidas 19 personas que introducían irregularmente inmigrantes en España cruzando el Estrecho de Gibraltar en motos de agua

Agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, con el apoyo de EUROPOL, han desarticulado una organización criminal de origen marroquí dedicada a la introducción irregular de inmigrantes en España y al tráfico de sustancias estupefacientes. En la operación han sido detenidas 19 personas por los presuntos delitos de pertenencia organización criminal, contra el derecho de los ciudadanos extranjeros y contra la salud pública y se han realizado 7 registros en diversas localidades de Almería. Los arrestados utilizaban motos de agua para cruzar el Estrecho de Gibraltar aunque también usaban pequeñas embarcaciones hinchables. Cobraban 4.000 euros por trayecto y 500 más si el inmigrante quería un primer alojamiento en nuestro país.

[Si quieres saber más](#)

Tres menores de edad, explotadas sexualmente en clubes de alterne de Lanzarote han sido liberadas por la Policía Nacional

Las víctimas, captadas en centros de menores, vivían encerradas y aisladas en unos apartamentos que únicamente abandonaban para ir a comprar ropa o enseres íntimos, en todo momento acompañadas por algún miembro de la organización, y donde eran recogidas y trasladadas hasta clubes de la zona para su explotación sexual, donde eran obligadas a consumir drogas.

La Policía nacional desarticuló a este grupo criminal en su totalidad, deteniendo a ocho personas.

[Si quieres saber más](#)

Desarticulada una red de trata con fines de explotación sexual que operaba en varios estados miembros

La liberación de dos mujeres, una de ellas menor de edad, ha permitido a la Policía Nacional, desarticular una red que operaba en Nigeria, Italia y España y dedicada a la explotación desde hace años, de mujeres mayores y menores de edad, procedentes de Nigeria.

[Si quieres saber más](#)

La tragedia del Rana Plaza, ¿se han conseguido avances?



A pesar de las mejoras tras la tragedia que dejó, hace cinco años, 1.134 trabajadores y trabajadoras muertos, los lugares de trabajo aún no son seguros. Además de las limitaciones impuestas por el Gobierno a la creación de sindicatos, las autoridades siguen apoyando a los empleadores. En el mes de mayo, entra en vigor la renovación del Acuerdo de Bangladés, firmado por cientos de marcas y compañías, por el que se comprometen a resolver los riesgos de seguridad e inspeccionar los lugares de trabajo.

[Si quieres saber más](#)

Explotación sexual infantil en las playas de Madagascar

Desde 2014 a 2016, la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en colaboración con UNICEF, llevó a cabo un proyecto para ayudar a los adolescentes que habían caído víctimas de la explotación sexual, a abandonarla definitivamente y aprender un oficio. En el marco de este proyecto, se proporcionó apoyo a 80 menores en 2014 y 2015, y a 50 en 2016.

La explotación sexual de los menores es una de las peores formas de trabajo infantil, que se aprovecha de la vulnerabilidad de esta colectivo, incrementada por la pobreza y la falta de oportunidades de empleo, que lleva a adolescentes a quedar atrapadas en la explotación sexual comercial.

Este proyecto forma parte de una iniciativa más amplia de la OIT en Madagascar dirigida a eliminar el trabajo infantil. Se ha proporcionado formación, así como apoyo en materia política y jurídica, al Gobierno y a los interlocutores sociales a fin de crear las condiciones para erradicar las peores formas de trabajo infantil.

[Si quieres saber más](#)



INTEGRACIÓN

Especial EUROBAROMETRO sobre la integración de los inmigrantes en la UE

La Comisión Europea publicó el 13 de abril de 2018 los resultados de la encuesta especial Eurobarómetro 469 sobre "Integración de inmigrantes en la Unión Europea".

Según los resultados, solo una minoría de los europeos (37%), piensa que está bien informada sobre cuestiones relacionadas con la inmigración y la integración. Los encuestados también tienden a sobreestimar el número de inmigrantes no comunitarios: en 19 de los 28 Estados miembros, la proporción estimada de inmigrantes en la población es al menos el doble de la proporción real, y en algunos países esta proporción es mucho mayor.

En el caso de España, cerca del 40% de los encuestados tienen amigos inmigrantes residentes, frente al 27% de la media Europa. El 17% piensan que los migrantes representan más del 25% de la población total de España. El porcentaje de quienes piensan que la inmigración es un problema y el de quienes piensan que es una oportunidad, es el mismo, el 26%, pero el 47% piensan que quitan el empleo a trabajadores españoles, y el 48% que no lo hacen.

[Si quieres saber más \(solo disponible en inglés\)](#)

Casi un millón de nacionales de terceros países adquieren la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea



Según datos de EUROSTAT, en el año 2016 alrededor de 995.000 personas, sobre todo marroquíes, albaneses e indios, pakistaníes, turcos y ucranianos, adquirieron la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea, en general la del Estado en el que estaban viviendo durante ese año.

De los marroquíes, 101.300 personas, el 89% adquirió la nacionalidad de España, Italia o Francia; de los 67.500 albaneses, el 97% adquirió la nacionalidad de Italia o Grecia; de los 41.700 indios, casi el 60% adquirió la nacionalidad británica; de los 32.800 turcos, casi la mitad se nacionalizaron alemanes; y de los 24.000 ucranianos, el 60% adquirió la nacionalidad de Alemania, Rumanía, Portugal o Italia.

[Si quieres saber más \(solo disponible en inglés\)](#)

[See who acquires the citizenship of your country](#)

La Comisión Europea y la OCDE presentan un informe sobre la integración de inmigrantes en el nivel local

Basado en un Proyecto que se desarrolla en 10 ciudades (entre ellas Barcelona), el estudio propone 12 puntos básicos en material de integración en el nivel local, a partir de las experiencias de las localidades en las que desarrolla el proyecto: entre ellos, la necesidad de recursos para afrontar la integración, atender las necesidades de los migrantes, no relegar a la población inmigrante a guetos, ni segregar a los niños y niñas en la educación, mejorar las estadísticas o asegurar el acceso a una vivienda adecuada

[Si quieres saber más](#)



REFUGIADOS

Los migrantes y refugiados afrontan cada vez mayores peligros para llegar a Europa

Nuevo informe de ACNUR

Según el nuevo informe de la **Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados**, en 2017 fallecieron más de 3.100 personas, intentando llegar a Europa, mientras disminuyó el número de personas que trataron de alcanzar el continente europeo. Sin embargo, la travesía se ha vuelto mucho más peligrosa. La tasa de mortalidad de los migrantes ha crecido ya que, entre enero y marzo de este año, murió una de cada catorce personas frente a una de cada veintinueve que lo había hecho durante el mismo periodo el año pasado.

El mayor descenso de las llegadas, se produjo a partir del mes de julio, cuando decrecieron los arribos vía marítima a Italia, mayoritariamente desde Libia, y ha continuado durante los tres primeros meses de 2018, al descender un 74 % en comparación al año pasado. Sin embargo, las llegadas a España se disparan, y si bien el número total de cruces a través del Mediterráneo se mantuvo muy por debajo de los niveles de 2016, dichas llegadas aumentaron un 101 % en 2017, alcanzando a los 28.000, la mayoría de ellos de nacionalidad marroquí y argelina.

El documento también recoge testimonios de familias que han tenido que huir de sus países y que muestran el sufrimiento que han padecido durante el camino.

[Si quieres saber más](#)

[“Desperate Journeys - January 2017 to March 2018”](#)

El Tribunal de Justicia de la UE reconoce el derecho a la reagrupación familiar de un menor no acompañado que alcanza la mayoría de edad durante el procedimiento de asilo

Según esta Sentencia, el Tribunal de Justicia califica de menores a los nacionales de países terceros y a los apátridas que, en el momento de su entrada en el territorio de un Estado miembro y de la presentación de su solicitud de asilo en ese Estado, tienen menos de 18 años y que durante el procedimiento, alcanzan la mayoría de edad y a los que posteriormente se les reconoce el estatuto de refugiado. Asimismo, recuerda que la Directiva 2003/86/CE sobre el derecho a la reagrupación familiar, establece unas condiciones más favorables para los refugiados dada su especial situación, sobre todo si se tratan de refugiados menores no acompañados que disponen de un derecho a la reagrupación que no está sujeto a la discrecionalidad de los Estados.

[Si quieres saber más](#)

Los solicitantes de asilo y protección internacional tienen derecho a la protección de datos



Ante el aumento del número de solicitantes de asilo en España en los últimos años y el consiguiente incremento del interés mediático sobre cuestiones de asilo y protección internacional, la Agencia de la ONU para los Refugiados -ACNUR- recuerda la importancia preservar la identidad y la confidencialidad sobre los datos personales de quienes solicitan asilo. La revelación de esta información, sin el consentimiento expreso de la persona interesada, podría poner en riesgo tanto al solicitante de asilo como a sus familiares en el país de origen o en otros lugares.

Por ello ha elaborado una guía práctica con recomendaciones para trabajar con personas en necesidad de protección internacional incluyendo definiciones, terminología orientaciones para entrevistas, toma de imágenes y otros aspectos dirigida a los medios de comunicación.

[Si quieres saber más](#)

["Los medios de comunicación y las personas refugiadas"](#)

ACNUR y la OCDE lanzan un plan para el empleo de personas refugiadas

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, y la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, han lanzado hoy [un innovador plan para ampliar las oportunidades laborales para los refugiados](#).

Para que funcione este planteamiento, es necesaria la participación y coordinación de un amplio grupo de organizaciones. Se necesita un gran proceso consultivo, donde tienen que estar; empleadores, sindicatos, ONG, gobiernos y refugiados.

[Si quieres saber más](#)

Publicación '¿Acoger sin Integrar?'



Este documento presenta las conclusiones de una investigación sobre los procesos iniciales de **integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional (SBPI)** o refugiadas en la sociedad española; atendiendo de forma especial al rol y la incidencia del **Sistema de Acogida e Integración (SAI)** español en dicho proceso. La investigación ha sido liderada por el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la **Universidad de Deusto**, el Servicio Jesuita a Migrantes-España y la Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzados del Instituto de Migraciones de la **Universidad Pontificia Comillas**.

[Si quieres saber más](#)

ACNUR España convoca un concurso de arte urbano sobre las personas refugiadas

Por la celebración del **Día Mundial del Refugiado el 20 de junio**, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) convoca un concurso de arte urbano con el fin de abrir un nuevo espacio para la reflexión y el diálogo sobre la situación de las personas refugiadas y rendir un homenaje a los más de 65 millones de personas desplazadas en el mundo por la guerra, la persecución y las violaciones de derechos humanos.

El concurso está planteado para estudiantes, mayores de edad de las facultades de Bellas Artes de España y escuelas y centros de formación de arte y diseño con propuestas de pintura mural (graffiti y/o arte urbano).

[Si quieres saber más](#)

[Las bases disponibles aquí](#)

Situación del centro de acogida a refugiados de Evros (Grecia)

El ACNUR, se ha dirigido al gobierno griego para que mejore las condiciones del único centro de recepción e identificación de refugiados de Evros. En el mes de abril, más de 2.900 personas llegaron a Evros, principalmente de nacionalidad siria e iraquí, y muchas de ellas se derivan a centros de detención de la policía, instalaciones que no son apropiadas y que carecen de los servicios necesarios.

[Si quieres saber mas](#)



POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

EPA primer trimestre 2018 y población extranjera

Entre los resultados de la EPA correspondiente al primer trimestre del año 2018 relacionados con la población extranjera, destacan: la población ocupada de nacionalidad extranjera supone el 11% de la población ocupada total, pero si tomamos solo la población nacional de terceros países, esta alcanza el 6'7%. La tasa de paro de los nacionales de terceros países, llegó al 27%, 25'39% en el caso de los hombres y 28'77% para las mujeres de este colectivo, más de once puntos por encima de la tasa de paro de mujeres españolas, y la misma diferencia en el caso de los hombres.

El porcentaje de ocupados en el grupo nueve (ocupaciones elementales), fue del 9'9% para el colectivo de nacionalidad española, el 28% para las personas ocupadas con doble nacionalidad, 24'2% para nacionales de la Unión Europea, 34'8% para los nacionales de América Latina y 37% para el colectivo de extranjeros del resto de mundo.

[Si quieres saber más](#)

El Defensor del Pueblo analiza la migración latinoamericana en el Senado



El Defensor del Pueblo compareció ante la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado. Señaló el alto grado de integración en España de esta población, así como de las dificultades a las que se enfrentan, y las quejas recibidas por la Institución, con relación a las solicitudes de nacionalidad por residencia. También se refirió al progresivo incremento en los dos últimos años de las personas de nacionalidad venezolana que solicitan protección internacional en España, más de 10.000 en el año 2017, pero solo 15 consiguieron el estatuto de refugiado.

[Si quieres saber más](#)

Provisional: Estadística del Padrón continuo 1 de enero de 2018

Según los datos provisionales a 1 de enero de 2018 de la Estadística del Padrón Continuo del INE, 4.719.418 personas (el 49'8% mujeres) de nacionalidad extranjera estaban empadronadas en España, el 10'1% de la población total empadronada. De las personas de nacionalidad extranjera, 483.341 habían nacido en España. La primera nacionalidad por número de personas empadronadas, es Marruecos (769.050), seguida de Rumanía (673.017), Reino Unido ((240.934) y China (215.748); otro dato de interés, es la edad media de la población empadronada por países: España, 43'94 años; Reino Unido, 53'50; Bélgica, 50'62, Dinamarca, 50'62, Rumania, 32'89; Marruecos, 30'78; Paraguay, 33'89; Bolivia, 33'84 y China 31'19%, marcando una clara diferencia en la clase y el objetivo de la migración, no solo entre los nacionales de la Unión Europea y los de terceros países, sino también dentro de la propia Unión Europea.

[Si quieres saber más](#)

-

[unión general de trabajadores](#)

[UGT-Migraciones](#) - boletín nº 86, 2^a quincena abril de 2018

Departamento Confederal de UGT-Migraciones - C/Hortaleza, 88-28004 Madrid (ver plano de situación) - Tel: 915 897 629
e-mail: migraciones@cec.ugt.org

[suscríbete a este boletín](#)